



Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay



Montevideo, 03 de noviembre de 2025

ASAMBLEA GENERAL DEL LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2025.

MOCIÓN ÚNICA:

- APROBAR LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE AFJU, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 8 DEL PRESENTE ESTATUTO.
- EN CASO DE SER APROBADA LA PROPUESTA DE REFORMA SERÁ PLEBISCITADA JUNTAMENTE CON LAS ELECCIONES GREMIALES.
- SE CIERRA EL ACTA DE ASAMBLEA CON LA FIRMA DE LOS ASAMBLEÍSTAS PRESENTES.

VOTOS: 333 Afirmativos; 0 Negativos; 3 Abstenciones

MOCIÓN: SISTEMA DE VOTACIÓN DIGITAL. -

- MODIFICAR ART. 1 “FUNCIONARIOS DEL SISTEMA JUDICIAL”



Local sindical:
Wilson Ferreira 1280



judiciales@afju.org.uy



099 255 852
29011862 - 29004989



- APROBAR LA REALIZACIÓN DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GREMIALES DE FINES NOVIEMBRE, POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DIGITAL UTILIZADA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO 2022.
- EL SISTEMA DE VOTACIÓN DIGITAL CUMPLE CON LO PREVISTO EN EL ART. 74 “ELECCIÓN POR VOTO SECRETO”; EL ART. 75 “SE VOTARÁ MEDIANTE LISTAS DE CANDIDATOS” Y EL ART. 76, EN CUANTO A QUE COMISIÓN ELECTORAL, “INTEGRARÁ LA MESA RECEPTORA Y ESCRUTADORA DE VOTOS”.

VOTOS: 375 Afirmativos; 1 Negativo; 2 Abstenciones

MOCION PRESUPUESTO Y DEFENSA PUBLICA.

1. DECLARAR COMO INSUFICIENTE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA EN DIPUTADOS, QUE NO CONTEMPLA LAS REIVINDICACIONES PRESENTADAS POR AFJU.
2. COORDINAR CON LAS DEMÁS GREMIALES MEDIDAS EN DEFENSA DEL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL, RECHAZANDO LA PÉRDIDA DE PRESUPUESTO POR LA SALIDA DE LA DEFENSA PÚBLICA.
3. CONTINUAR CON LOS CONTACTOS CON DIPUTADOS DE TODOS LOS PARTIDOS.





4. REALIZAR UN RELEVAMIENTO PRIMARIO, PARA CONOCER LOS FUNCIONARIOS QUE NO ESTÁN DISPUESTOS A PASAR AL SERVICIO DESCENTRALIZADO.
5. QUE TODOS LOS TRABAJADORES QUE NO ESTÉN DISPUESTOS A PASAR AL NUEVO SERVICIO SOLICITEN EL TRASLADO COMO MEDIDA GREMIAL A OTRAS OFICINAS DEL PODER JUDICIAL, ANTES QUE EL PROYECTO DE LEY INGRESE AL PLENARIO DE DIPUTADOS.
6. OBTENER UNA LISTA DE TAREAS REALIZADAS POR AFJU, DONDE SE ESTABLEZCA CON CLARIDAD LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DEFENSORÍAS, EVITANDO ASUMIR FUNCIONES QUE NO CORRESPONDEN A NUESTRO ROL.
7. SOLICITAR SE INFORME POR PARTE DE LA SCJ SI LAS FUNCIONES DE COLABORACIÓN LLEVADAS A CABO POR FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, SIENDO DEFENSOR COLABORADOR O PROCURADOR COLABORADOR SUFRIERA ALGÚN PERJUICIO O LIMITACIÓN.
8. PROTEGER A LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y PROCURADORES TENIENDO EN CUENTA LAS TENSIONES QUE SE PUEDAN GENERAR EN DICHA TRANSICIÓN, TRATANDO DE NO GENERAR PROBLEMAS NI INCONVENIENTES EN EL DESARROLLO DE NUESTRO TRABAJO.





Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay



9. CONTINUAR CON CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN QUE PROVOCA EL PROYECTO DE LEY, DISTRIBUCIÓN DE AFICHES EN LAS OFICINAS JUDICIALES.
10. FACULTAR AL CONSEJO EJECUTIVO A TOMAR LAS MEDIDAS QUE ENTIENDA CONVENIENTE ANTE LOS CAMBIOS QUE SURJAN SOBRE LA TEMÁTICA

VOTOS: 356 ; 2 Negativos; 0 Abstenciones.

MOCIÓN DE ORDEN

INCLUIR COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA PRESUPUESTO.-

VOTOS: 36 Afirmativos; 0 Negativo; 3 Abstenciones.

MOCIÓN DE ORDEN.

EXTENDER EL PARO NACIONAL HASTA EL FINAL DE LA JORNADA.

VOTOS: 32 Afirmaciones; 5 Negativos; 0 Abstenciones.



Local sindical:
Wilson Ferreira 1280



judiciales@afju.org.uy



099 255 852
29011862 - 29004989